



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

CREADO POR LEY N° 5030 EL 11 DE FEBRERO DE 1925

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 172.-2023-MDS/GM

Salas, 04 JUL 2023

### VISTO:

El Informe N°1451-2023-MDS/J-ABASTEC, de fecha 04 de julio del 2023, remitido por el Jefe de Abastecimiento, informe N°042-2023-MDS/G.A, de fecha 04 de julio del 2023; emitido por el Gerente de Administración de la MDS, en la cual se solicita la designación del Comité de Selección que llevara a cabo el siguiente Procedimiento de Selección para la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE NICHOS; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DE SALAS, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"**, CON CUI N°2591106, por un valor referencial de **S/574,868.74** (Quinientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho con 74/100 soles), y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme se establece en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27072 – Ley Orgánica de Municipalidades, en el cual indica que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; siendo que, de acuerdo a la Constitución Política del Perú, la autonomía de las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en el artículo 43.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone que: El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones.

Que, en el artículo 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone que: Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento.

Que, mediante el Informe del Visto de la Jefatura de Abastecimiento, derivado mediante informe de la Gerencia de Administración, donde se solicita la designación del comité de Selección, referido a la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE NICHOS; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DE SALAS, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"**, CON CUI N°2591106.

Estando a lo expuesto, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y de conformidad con lo previsto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (modificada con Decreto Legislativo N°1444), y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias vigentes.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

CREADO POR LEY N° 5030 EL 11 DE FEBRERO DE 1925

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## SE RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO.-** DESIGNAR el **COMITÉ DE SELECCIÓN**, encargado de conducir el siguiente procedimiento de selección para la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE NICHOS; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DE SALAS, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"**, CON CUI N°2591106, el mismo que estará conformado por:

MIEMBROS TITULARES		
<b>PRESIDENTE</b>	Ing. Cesar Elías Aybar Llauca	Gerente de Infraestructura y Gestión Territorial
<b>MIEMBRO N°1</b>	Ramírez Munarriz Víctor Armando	Representante de Oficina de UF
<b>MIEMBRO N°2</b>	Lic. Adm. Ronald Agustín Sotelo Mamani	Jefe de Abastecimiento.
MIEMBROS SUPLENTE		
<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>	C.P.C. Elizabeth Carolina Ordores Camargo	Representante de la Jefatura de Planeamiento y Presupuesto
<b>MIEMBRO N°1 SUPLENTE</b>	Lic. Luis Alberto. Hernández Príncipe	Gerente de Promoción y Facilitación de Desarrollo Económico y Social
<b>MIEMBRO N°2 SUPLENTE</b>	Econ. Pedro Leonardo Negrete Gómez	Representante de Tesorería

**ARTICULO SEGUNDO.-** Los órganos a cargo de los procedimientos de selección son competentes para preparar los documentos del procedimiento de selección, así como para adoptar las decisiones y realizar todo acto necesario para el desarrollo del procedimiento hasta su culminación, sin que puedan alterar, cambiar o modificar la información del expediente de contratación.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El Comité de Selección está facultado a solicitar apoyo y/o participación de Expertos Independientes, Asesores y de las áreas pertinentes de la Municipalidad, las mismas que estarán obligadas bajo responsabilidad.

**ARTICULO CUARTO.-** NOTIFICAR la presente resolución a los miembros de Selección designados, conforme a ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SALAS  
C.P.C. CARLOS G. AVALOS CASTILLO  
GERENTE MUNICIPAL



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## INFORME N°042-2023-MDS/G.A.

**PARA :** C.P.C. AVALOS CASTILLO CARLOS  
Gerente Municipal- MDS

**DE :** ECON. MARIO WILLIAM VALENCIA RÍOS  
Gerente de Administración de la MDS

**ASUNTO :** REMITO SOLICITUD DE DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCIÓN

**FECHA :** Salas, 04 de julio del 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS	
GERENCIA MUNICIPAL	
RECEPCION DE DOCUMENTOS	
04 JUL 2023	
EXP N° _____	HORA _____
FIRMA _____	

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo y al mismo tiempo remitir a su despacho la solicitud de la Jefatura De Abastecimiento, para la Designación del Comité de Selección para el procedimiento Selección para la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE NICHOS; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DE SALAS, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA", CON CUI N°2591106**, según los alcances establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N°30225) y su reglamento con sus modificatorias vigentes, según lo siguiente:

**PROCESO :** Adjudicación Simplificada  
**PROYECTO :** CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE NICHOS; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DE SALAS, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA", CON CUI N°2591106.

**OBJETO :** OBRAS  
**VALOR REFERENCIAL :** S/.574,868.74

MIEMBROS TITULARES		
<b>PRESIDENTE</b>	Ing. Cesar Elías Aybar Llauca	Gerente de Infraestructura y Gestión Territorial
<b>MIEMBRO N°1</b>	Ramírez Munariz Víctor Armando	Representante de Oficina de UF
<b>MIEMBRO N°2</b>	Lic. Adm. Ronald Agustín Sotelo Mamani	Representante de Abastecimiento.
MIEMBROS SUPLENTE		
<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>	C.P.C. Elizabeth Carolina Ordores Camargo	Representante de la Jefatura de Planeamiento y Presupuesto
<b>MIEMBRO N°1 SUPLENTE</b>	Lic. Luis Alberto. Hernández Príncipe	Gerente de Promoción y Facilitación de Desarrollo Económico y Social
<b>MIEMBRO N°2 SUPLENTE</b>	Econ. Pedro Leonardo Negrete Gómez	Representante de Tesorería

Por consiguiente, se sugiere continuar el trámite designándose el Comité de Selección mediante Acto Resolutivo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SALAS  
Econ. MARIO WILLIAM VALENCIA RÍOS  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

CREADO POR LEY N° 5030 EL 11 DE FEBRERO DE 1925

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## INFORME N°1451-2023-MDS/J-ABASTEC.



**A** : ECON. MARIO WILLIAM VALENCIA RÍOS  
Gerente de Administración de la MDS

**DE** : LIC. ADM. RONALD A. SOTELO MAMANI  
Jefe de Abastecimiento de la MDS

**FECHA** : Salas, 04 de julio del 2023.

**ASUNTO** : Solicito Designación de Comité de Selección

**REF.** : **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONTRUCCION DE NICHOS; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DE SALAS, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA", CON CUI N°2591106**

Mediante la presente me dirijo a Ud. con la finalidad de solicitarle la Aprobación mediante acto resolutivo de la Designación del **COMITÉ DE SELECCION** para conducir el Procedimiento de Selección para la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONTRUCCION DE NICHOS; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DE SALAS, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA", CON CUI N°2591106**, según los alcances establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N°30225) y su reglamento con sus modificatorias vigentes, según la recomendación siguiente:

**PROCESO** : Adjudicación Simplificada

**PROYECTO** : **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONTRUCCION DE NICHOS; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DE SALAS, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA", CON CUI N°2591106**

**OBJETO** : Obras

**VALOR REFERENCIAL** : S/.574,868.74

Se detalla los posibles integrantes del comité de Selección que recomienda esta jefatura, salvo mejor parecer, de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES		
<b>PRESIDENTE</b>	Ing. Cesar Elías Aybar Llauca	Gerente de Infraestructura y Gestión Territorial
<b>MIEMBRO N°1</b>	Ramírez Munarriz Víctor Armando	Representante de Oficina de UF
<b>MIEMBRO N°2</b>	Lic. Adm. Ronald Agustín Sotelo Mamani	Jefe de Abastecimiento.
MIEMBROS SUPLENTE		
<b>PRESIDENTE</b>	C.P.C. Elizabeth Carolina	Representante de la Jefatura de



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

CREADO POR LEY N° 5030 EL 11 DE FEBRERO DE 1925

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

<b>SUPLENTE</b>	Ordores Camargo	Planeamiento y Presupuesto
<b>MIEMBRO N°1 SUPLENTE</b>	Lic. Luis Alberto. Hernández Príncipe	Gerente de Promoción y Facilitación de Desarrollo Económico y Social
<b>MIEMBRO N°2 SUPLENTE</b>	Econ. Pedro Leonardo Negrete Gómez	Representante de Tesorería

El designado Comité de Selección elaborará los documentos del procedimiento a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueban el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SALAS

Lic. Adm. RONALD A. SOTELO MAMAN  
JEFE DE ABASTECIMIENTO

# NOTIFICACION DE RESOLUCIONES DE GERENCIA

RESOLUCION DE GERENCIA N° 172 - 2023 - MDS/GM

04 DE JULIO 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
GERENCIA DE ADMINISTRACION  
RECEPCION

04 JUL. 2023

N° EXP: ..... Hora: 10:00  
N° FOLIOS: ..... FIRMA: *[Signature]*

GERENCIA DE ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
PRESUPUESTO Y PLANIFICACION  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

04 JUL. 2023

HORA: 2:05  
FIRMA: *[Signature]*

PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
ABASTECIMIENTO  
RECEPCION DE DOCUMENTO

04 JUL. 2023

HORA: 14:03  
N° EXPEDIENTE: .....  
FIRMA: *[Signature]*

ABASTECIMIENTO

ADJUNTA EN ORIGINAL PARA EL AREA DE ABASTECIMIENTO

- ✚ INFORME N°042-2023-MDS/G.A Y TODO EL EXPEDIENTE COMPLETO QUE DA ORIGEN A LA RESOLUCIÓN ORIGINAL.
- ✚ 01 JUEGO DE RESOLUCION.

# NOTIFICACION DE RESOLUCIONES DE GERENCIA

RESOLUCION DE GERENCIA N° 172 – 2023 – MDS/GM  
04 DE JUNIO 2023

## COMITÉ SE SELECCIÓN

### MIEMBROS TITULARES

#### PRESIDENTE

ING. CESAR ELIAS AYBAR LLAUCA

GERENTE DE INRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
  
ING. CÉSAR ELIAS AYBAR LLAUCA  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
Y GESTION TERRITORIAL

#### MIEMBRO N° 1

ING. RAMIREZ MUNARRIZ VICTOR ARMANDO  
REPRESENTANTE DE LA OFICINA UNIDAD FORMULADORA

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL  
  
RAMIREZ MUNARRIZ VICTOR ARMANDO  
RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA

#### MIEMBRO N° 2

LIC. ADM. RONALD AGUSTIN SOTELO MAMANI  
REPRESENTANTE DE ABASTECIMIENTO

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SALAS  
Lic. Adm. RONALD AGUSTIN SOTELO MAMANI  
JEFE DE ABASTECIMIENTO

### ADJUNTA EN ORIGINAL PARA LEL AREA DE ABASTECIMIENTO

- ✚ INFORME N°042-2023-MDS/G.A. Y TODO EL EXPEDIENTE COMPLETO QUE DA ORIGEN A LA RESOLUCIÓN ORIGINAL
- ✚ 01 JUEGOS DE RESOLUCION